

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

31734 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente Núm. 6 de Ferrol Sobre Asistencia Marítima (Embarcación de Recreo "Guizmo").*

Don Luis A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima por los servicios prestados en fechas del 2 al 5 de septiembre de 2009, por el buque de Salvamento de bandera española denominado "Alonso de Chaves" a la embarcación de recreo de bandera francesa denominado "Guizmo", en situación Lat. 44º 15,8 N y Long 007º 22,7 W, con puerto de arribada el Musel de Gijón, siendo trasladado posteriormente al puerto deportivo de Marina Gijón

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. NÚM. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en 15.490 Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha, Tlf. 981 36 64 92, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 15 de septiembre de 2009.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol/ Luis A. Insua Meiras.

ID: A090067580-1